



Buenos Aires, 28 de marzo de 2025

Sr. Director Recursos Humanos de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma, a efectos de iniciar las discusiones paritarias sobre el incremento salarial para el período 2025 para todos los trabajadores/as de Transportadora de Gas del Norte S.A.

Este año se suman componentes novedosos para negociar salarios.

Por un lado, la actividad de la industria del gas natural crece y se afianza como el combustible menos contaminante para transitar el camino hacia la transición energética venidera. Vía consumo interno, exportaciones a países vecinos o importaciones de GNL nos constituimos en una industria de referencia. Además, las empresas continúan recibiendo aumentos de tarifas en forma sostenida.

Por otro lado, los trabajadores/as pudimos demostrar que existe una forma desactualizada de medir la inflación que infligió pérdidas del orden del 15% durante el año 2024. Esto es así porque el cálculo que realiza el Indec se sostiene sobre los parámetros de consumo del 2004 y, a pesar de que existe un nuevo método de medición, el gobierno no quiere utilizarlo todavía para no develar la inflación real que nuestros bolsillos detectan. A eso, le sumamos los índices inflacionarios de enero, febrero y marzo 2025 y su componente trimestral desactualizado.

Por lo expuesto, solicitamos:

- Pago de un aumento del 10% correspondiente a la inflación real del primer trimestre del año
- Discusión de una forma de compensar el 15% correspondiente al desfasaje inflacionario en que incurrió el gobierno nacional por utilizar una fórmula desactualizada en su medición durante 2024.
- Acordar una nueva Bonificación Anual que valore correctamente el esfuerzo personal y colectivo de los trabajadores/as convenionados y su aporte al crecimiento de la actividad en TGN.
- Resolver las inequidades que aún existen sobre compañeros/as que desempeñan tareas similares y reciben remuneraciones diferentes. Este punto se puede resolver con mas eficacia si las partes discuten una escala laboral con definición clara sobre sus tareas y remuneraciones acordes.

Sin otro particular y a la espera de iniciar discusiones paritarias a la brevedad que contemplen la nueva realidad económica, le saludan atte.

Ximena Eleonora Rattoni

Secretaria Gremial APJ GAS

Sergio Antonio Persello

Secretario Tesorero APJ GAS

Rolando Ariel Rigoli

Secretario Adjunto APJ GAS

Rubén José Ruiz

Secretario General APJ GAS

